



*Asociación para el Desarrollo Comarcal del NORDESTE de la Región de Murcia*

*Asociación para el Desarrollo Comarcal  
del NORDESTE de la Región de Murcia*

**PLAN DE PARTICIPACIÓN**  
**ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO**  
**COMARCAL DEL NORDESTE DE LA**  
**REGIÓN DE MURCIA, EN EL MARCO DEL**  
**PROGRAMA REGIONAL DE DESARROLLO RURAL**  
**FEADER DE LA REGIÓN DE MURCIA**

**2014-2020**

**v. 2016**



## INTRODUCCIÓN.

La Asamblea General de la Asociación para el Desarrollo Comarcal del Nordeste de la Región de Murcia, adoptó en su reunión de fecha 18 de septiembre de 2015, el acuerdo de presentar solicitud a la convocatoria de grupos de acción local, tal como establece la Orden de 19 de junio de 2015, de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se regula el procedimiento y se aprueba la convocatoria para la selección en la Región de Murcia, de los grupos de acción local candidatos a gestionar las Estrategias de Desarrollo Local Participativo en el periodo de programación 2014-2020.

Así mismo, los miembros de esta Asamblea manifestaron su discrepancia ante algunos requisitos de la citada Orden, puesto que la inclusión final de participación de 5 territorios municipales colindantes en el grupo de acción local, y dada la situación geográfica de nuestra comarca, han producido un estrangulamiento que ha impedido la ampliación del grupo de acción local actual, dado que ninguno de los escasos municipios colindantes ha aceptado la invitación de formar parte de nuestro proyecto de GAL para el periodo 2014-2020.

Es importante que se entienda que esta situación puede desembocar en la no inclusión final, dentro de la estrategia Leader, de un amplio territorio cercano a los 2.000 km<sup>2</sup>, y a una población de unos 75.000 habitantes.

El GAL Asociación para el Desarrollo Comarcal del Nordeste de la Región de Murcia, en la actualidad está consolidado, tiene amplitud territorial y unas particularidades que lo hacen único, como su alejada situación del centro de la Región y de los núcleos administrativos, su particular clima y orografía, una situación geográfica que sitúa la comarca a caballo entre tres zonas muy diferenciadas (La Mancha, el Levante y el resto de la Región de Murcia), que le dan esa idiosincrasia personal, diferenciadora y única.

Se presenta esta solicitud con el ánimo de que finalmente se modifique la Orden de 19 de junio de 2015, en lo referente a la obligatoriedad de los 5 municipios, entendiendo que esto es posible al no ser un requisito establecido en los Reglamentos europeos, en el Acuerdo de Asociación de España, o en el Marco Nacional. O bien que desde la propia Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, se medie con el resto de municipios colindantes para llegar a acuerdos territoriales que nos permitan la inclusión de parte de otros municipios.



## INDICE.

<b>1. Objetivos, fases y marco temporal del plan de participación .....</b>	<b>4</b>
<b>2. Análisis de la situación de partida .....</b>	<b>11</b>
a) Análisis de los procesos de participación del territorio .....	11
b) Inventario de los distintos colectivos que potencialmente pueden ser actores del proceso de redacción de la EDL y miembros del futuro GAL .....	13
<b>3. Plan para la captación de actores locales mediante su búsqueda activa ....</b>	<b>15</b>
a) Metodología para la captación de actores locales mediante una búsqueda activa .....	15
b) Campaña de información y formación para la participación .....	16
<b>4. Plan para la ejecución del proceso participativo .....</b>	<b>19</b>
<b>5. Estructura participativa .....</b>	<b>20</b>
a) Diseño de la codecisión y cogestión del proceso participativo y del posterior diseño y gestión de la EDLP .....	20
b) Representatividad de los actores .....	20
c) Tratamiento de las propuestas generadas por los participantes .....	23
d) Garantía de la continuidad de las estructuras participativas creadas .....	23
e) Procedimiento para asegurar la incorporación de nuevos participantes .....	24
<b>6. Procedimiento y criterios para la composición de un equipo de trabajo para la redacción de las EDL tras el proceso participativo .....</b>	<b>25</b>
<b>7. Procedimiento para la evaluación del Plan de Participación. Indicadores de resultado .....</b>	<b>26</b>
<b>8. Procedimiento para garantizar la transparencia del procedimiento .....</b>	<b>27</b>
<b>9. Documentación y evidencias de todos los procesos del Plan de Participación .....</b>	<b>28</b>
<b>10. Memoria económica .....</b>	<b>29</b>
<b>Anexo I. Punto de partida. Periodo 2007-2013 .....</b>	<b>31</b>
<b>Anexo II. Relación de entidades potenciales .....</b>	<b>35</b>



## 1.- OBJETIVOS, FASES Y MARCO TEMPORAL DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN.

Reglamentos y normas europeas que desarrollan el Programa Leader establecen que el Desarrollo Local es liderado por Grupos de Acción Local, que diseñan EDLP (Estrategias de Desarrollo Local Participativo) mediante procesos ascendentes que toman en consideración las necesidades y el potencial local, para lo cual es preciso implicar activamente una muestra representativa de la comunidad local.

Para ello es necesario establecer una base amplia de participación con la que comunicar efectivamente, ofrecer retroalimentación, mantener a la gente informada y comprometida en los procesos para asegurar un alto nivel de participación local de todas las posibles partes interesadas. Buscando establecer grupos de trabajo temáticos, sectoriales o basados en áreas concreta del territorio como medio de ampliar, extender y profundizar tanto el proceso participativo como el consultivo con el fin de identificar las necesidades o prioridades concretas que el territorio y sus ciudadanos demandan, así como el potencial disponible.

La comarca del Nordeste de la Región de Murcia abarca cuatro municipios en su totalidad, y parte de un quinto: **Abanilla, Abarán (El Boquerón), Fortuna, Jumilla y Yecla**, siendo la base territorial del Grupo de Acción Local "ADC Nordeste".

Dicho GAL tiene una trayectoria y experiencia acumulada en el diseño y gestión de la Iniciativa Comunitaria LEADER, a través del desarrollo y gestión de las iniciativas comunitarias LEADER II y LEADER PLUS, y del ENFOQUE LEADER, afrontando un nuevo periodo de desarrollo presupuestario acotado en los programas de la Unión Europea durante 2014 a 2020.

La población total del territorio cuenta con 75.757 habitantes según el Censo de 2015, que se asientan en los ya mencionados municipios de Abanilla, Abarán (El Boquerón), Fortuna, Jumilla y Yecla.

Esta población se distribuye en un 51,10% de hombres y un 48,90% de mujeres. Los cuatro municipios presentan esta distribución por número de habitantes:



<b>MUNICIPIO</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
Abanilla	6.347	3.209	3.138
Abarán (El Boquerón)	12	6	6
Fortuna	9.814	5.244	4.570
Jumilla	25.484	13.181	12.303
Yecla	34.100	17.071	17.029
<b>TOTAL</b>	<b>75.757</b>	<b>38.711</b>	<b>37.046</b>

La antedicha distribución de población, se reparte en términos de edades con una proporción de un 18,56% de menores de 16 años. Un 15,54% de mayores (más de 65 años). Y el resto de la población (en edad de trabajo), representan un 65,90%.

<b>EDADES</b>	Total	Hombres	Mujeres
Menores 16	14.058	7.149	6.909
De 16 a 64	49.923	26.081	23.662
Mayores 65	11.774	5.301	6.475
	<b>75.757</b>	<b>38.711</b>	<b>37.046</b>
<b>% EDAD</b>	Total	Hombres	Mujeres
Menores 16	18,56	18,47	18,64
De 16 a 64	65,90	67,37	63,87
Mayores 65	15,54	13,70	17,47
	<b>100,00</b>	<b>51,10</b>	<b>48,90</b>



## **1. OBJETIVOS DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN DEL GAL "A.D.C. NORDESTE"**

El Plan de Participación incluye de forma conjunta un Plan de Comunicación, donde se dará a conocer a la población tanto la Asociación como su ámbito de actuación, funciones, estructura, formas de participar en ella, etc.

Los objetivos planteados son:

### OBJETIVOS GENERALES.

- Establecer el diseño y la estructura de desarrollo que van a vertebrar la intervención e implicación de las partes interesadas en realizar aportaciones al desarrollo local mediante la redacción de la EDLP 2014-2020.
- Sentar bases para dar continuidad a canales de comunicación y participación entre el GAL y la comunidad local.
- Activar la comunicación en el territorio GAL "A.D.C. Nordeste" para dar a conocer el nuevo periodo del Programa Leader 2014-2020, identificando los actores y partes interesadas presentes en el territorio.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

#### FASE INFORMATIVA:

- a. Identificar a las partes interesadas en contribuir con sus aportaciones y propuestas a identificar las potencialidades y recursos existentes en el territorio para posibilitar un mejor desarrollo local del territorio.
- b. Abarcar los distintos sectores sociales y ciudadanos presentes en el territorio, cubriendo las distintas áreas de actividad económica que potencialmente pueda contribuir al desarrollo local.
- c. Informar sobre la naturaleza del Programa Leader, sus recursos y posibilidades junto con la comunicación de la existencia del GAL "A.D.C. Nordeste" y los medios de incorporación al mismo.



**FASE PROPOSITIVA:**

- d. Establecer un sistema y los canales adecuados para recoger propuestas iniciales de cara a la redacción de la EDLP y posibilitar el encuentro entre los distintos actores para dar a conocer la naturaleza del Programa Leader, sus recursos y potencialidades.
- e. Completar la base asociativa del GAL.
- f. Buscar el equilibrio en la presencia de actores, sectores y buscar la representatividad social y la inclusión de sensibilidades presentes en el territorio.
- g. Evaluar la experiencia desarrollada para dar continuidad al proceso de participación y comunicación con la comunidad local, más allá de la redacción de la EDLP, extendiendo este proceso a la vigencia del desarrollo de la EDLP.

**RESULTADOS ESPERADOS:**

- Inventario de entidades susceptibles de fortalecer la base del GAL.
- Primera muestra de propuestas de acciones de desarrollo para incluir en el proceso de redacción de la EDLP.
- Inventario de actores y partes interesadas para participar en los encuentros deliberativos de redacción de la EDLP.

## **2. FASES DE DESARROLLO DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN**

El Plan de Participación, que como ya se ha indicado incluye Plan de Comunicación, se desarrollará mediante estas fases:

○ **Informativa.**

- Información sobre la Asociación para el Desarrollo Comarcal del Nordeste de la Región de Murcia, naturaleza del Programa Leader y motivación para la fase posterior de propuestas. Esta fase tendrá lugar de manera individual en cada municipio, o sector de actividad que específicamente lo demande.



- o **Propositiva.**
  - Mediante encuentros temáticos presenciales en cada municipio y con el apoyo de una página web se procederá a recoger propuestas, necesidades y fortalezas que puedan alimentar el análisis DAFO.
  
- o **Filtrado y priorización de propuestas.**
  - o Se realizará mediante un encuentro conjunto de todo el territorio con participación de todos los municipios y sectores asociativos, con el objetivo de tomar conciencia de la dimensión en conjunto del territorio y unificar las propuestas al desarrollo común.
  
- o **Redacción.**
  - o Un grupo operativo compuesto por 3 a 5 personas compondrá el comité de redacción de la estrategia que se incorporaría como grupo de apoyo al equipo técnico de redacción de la EDLP.

### **3. MARCO TEMPORAL DE LAS FASES DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN**

La realización del Plan de Participación se desarrollará durante los 6 meses estimados para la redacción de la EDLP, y cada una de las fases será desarrollada con arreglo al siguiente cronograma aproximado temporal:

	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
<b>FASES</b>	Informativa y Propositiva			Filtrado y priorización propuestas	Redacción EDLP	
Identificación de partes interesadas						
Eventos locales						
Apoyo y soporte web						
Evento común						
Formación de capacidades						
Grupo Operativo						



## ELEMENTOS A DESARROLLAR Y TAREAS INHERENTES A CADA FASE

- PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE PARTES INTERESADAS
  - Envío de información escrita (DOSSIER INFORMATIVO):
    - Naturaleza del Programa Leader.
    - Información sobre el proceso de adhesión al grupo GAL.
    - Proceso de propuestas EDLP.
    - Invitación Evento Local
    - Más información en Web
  - Distribución de cartel básico (VISIBILIDAD PROGRAMA LEADER Y GAL)
    - Asociaciones y centros culturales y sociales.
    - Invitación a presentar propuestas para la redacción de la EDLP y acto informativo local sobre el Programa Leader de recogida de propuestas.
    - Ampliación de información en página web.
- ACTOS INFORMATIVOS EN CADA MUNICIPIO
  - Naturaleza Leader. Acciones y recursos a realizar.
  - Papel del GAL.
  - Enfoque general para el conjunto del municipio.
  - Enfoque sectorial por áreas de actividad o grupos de interés.
  - Introducción al futuro proceso de redacción de la EDLP.
  - Dinámica para una lluvia de ideas de propuestas de acción en el territorio GAL.
  - Recogida de propuestas para la redacción EDLP presentadas en ese momento e invitación a formular nuevas propuestas vía web.
- APOYO Y SOPORTE WEB (Secciones de contenido)
  - Información básica del Programa Leader y el proceso participativo de redacción de la EDLP.
  - Recomendaciones para participar.
  - Formulario de recogida de propuestas individuales.



- FORMACIÓN DE CAPACIDADES
  - Sesiones de formación con miembros del equipo técnico y responsables de entidades de la base asociativa del GAL.
  - Naturaleza del nuevo periodo presupuestario. Desarrollo del Plan de Participación. Aportaciones y compromisos desde cada entidad.
  
- EVENTO COMARCAL COMÚN
  - Organización desde grupos de continuidad de los eventos locales.
  - Documento Base de propuestas (como documento de trabajo y unificación de las distintas propuestas locales): Enfoque conjunto del territorio. Líneas de desarrollo.
  - Establecimiento de prioridades y secuencia de objetivos.
  
- GRUPO OPERATIVO
  - Actas, Informes, Apoyo Técnico



## 2.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA.

### a) Análisis de los procesos de participación del territorio

Las anteriores EDLP no contemplaban un proceso tan abierto de participación como el planteado en esta ocasión. Los procesos participativos se circunscribían al aspecto orgánico interno del GAL. La base asamblearia del GAL compuesta por colectivos suficientemente importantes y representativos, así como el proceso deliberatorio en las reuniones reglamentarias aseguraban ese proceso de reflexión y participación donde eran tenidas en cuenta la información recogida en la interacción con los ciudadanos de los distintos municipios del territorio.

La base asociativa del GAL "A.D.C. NORDESTE" viene representada por siguiente perfil, que será reforzado y ampliado de cara al nuevo periodo 2014-2020, en función de las inquietudes, solicitudes y necesidades del GAL derivados de la redacción y puesta en marcha de la EDLP:

#### ACTUAL PERFIL DE COMPOSICIÓN DEL GAL:

- Administración Pública
  - Ayuntamientos de los 4 municipios que componen el territorio.
  - Entidades Públicas del ámbito de la Comunidad Autónoma.
  
- Entidades de carácter socio-económico.
  - Organizaciones de Agricultores y ganaderos.
  - Entidades de carácter Vinícola.
  - Entidades vinculadas al turismo.
  - Organización vinculada a la industria del mueble.
  
- Entidades de carácter ciudadano.
  - Asociaciones de mujeres.
  
- Áreas de actividad representadas en el GAL



- Agricultura y ganadería.
- Turismo.
- Industria del Mueble.
- Industria del Vino.

La identificación de nuevas partes interesadas llevará a reforzar en GAL en las áreas de medio ambiente, jóvenes y mujer.

#### PREVISIBLE NUEVO PERFIL DE COMPOSICIÓN DEL GAL:

- Administración Pública
  - Ayuntamientos de los 4 municipios que mayoritariamente componen el territorio. (Aunque se dispone del territorio de El Boquerón, el Ayuntamiento de Abarán no forma parte de la Asociación).
  - Entidades Públicas del ámbito de la Comunidad Autónoma.
- Entidades de carácter socio-económico.
  - Organizaciones de Agricultores y ganaderos.
  - Entidades de carácter Vinícola.
  - Entidades vinculadas al turismo.
  - Organización vinculada a la industria del mueble.
- Entidades de carácter ciudadano.
  - Asociaciones de mujeres.
  - Asociaciones de jóvenes.
  - Asociaciones medioambientales.
- Áreas de actividad representadas en el GAL
  - Agricultura y ganadería.
  - Turismo.
  - Industria del Mueble.
  - Industria del Vino.
  - Sector servicios.
  - Otros.



**b) Inventario de los distintos colectivos que potencialmente pueden ser actores del proceso de redacción de la EDLP y potenciales miembros del futuro GAL.**

La base ciudadana y asociativa del territorio, reviste una actividad mayor en los sectores asociativos vinculados al desarrollo de fiestas locales y tradiciones populares, manifestaciones como las fiestas de la vendimia en Jumilla, moros y cristianos en Abanilla, San Isidro en Yecla, ... movilizan una importante actividad asociativa de carácter festivo y popular.

El sector asociativo especializado o profesionalizado en la esfera del desarrollo local es menos visible y no comporta una exteriorización tan dinámica como los colectivos referidos anteriormente, independientemente del foco de atención que motive esa acción asociativa.

Ambos grupos asociativos puede crear sinergias importantes y ser fuentes de aportaciones valiosas, en su nivel de captación de sensibilidades, como de aportaciones con conocimiento de causa, por tanto serán objeto de la atención e invitación al proceso participativo, junto con los colectivos más sociales o culturales.

Al final del documento se incorpora un anexo con la relación de entidades (Asociaciones inscritas en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia, y otras entidades asociativas o no, que no se rigen por la Ley Orgánica 1/2002) existentes en los distintos municipios del territorio que serán contactadas para esta Campaña de Comunicación y Participación. Esta será la base sobre la cual se estructuran los envíos de información e invitaciones a los eventos locales.

Además de ello se contará con la esfera pública local utilizando los canales de las concejalías directamente relacionadas con colectivos de distinta naturaleza para hacer llegar la información citada y la invitación al proceso participativo. Los técnicos municipales y las estructuras o consejos sectoriales especializados en cada área serán canales propicios para distribuir la información y conectar con los colectivos existentes en el territorio.



## LA ESFERA PÚBLICA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana desde la óptica pública se articula mediante la acción de las concejalías de participación ciudadana presentes en cada uno de los ayuntamientos, aunque con un diferente nivel de desarrollo e implementación.

Estas estructuras públicas nos servirán como fuentes de conexión con los distintos colectivos sociales y ciudadanos para establecer la campaña informativa e invitaciones al proceso participativo.



## **3.- PLAN PARA LA CAPTACIÓN DE ACTORES LOCALES MEDIANTE SU BÚSQUEDA ACTIVA.**

### **a) Metodología para la captación de actores locales mediante una búsqueda activa.**

Se ha elegido una metodología multicanal para la captación y establecimiento de contacto con los actores locales, lo cual implica una búsqueda activa de los mismos.

#### **CANALES DE DIFUSIÓN.**

Dicha metodología se desarrollará desde la elaboración de una información base sobre la naturaleza del programa Leader y la naturaleza del proceso participativo que se distribuirá mediante los siguientes canales:

- Organismos públicos.
- Redes Sociales.
- Medios de Comunicación.
- Sedes de Asociaciones y Centros Culturales y Cívicos.

#### **CONTENIDOS Y SOPORTE.**

La base documental para estos canales será la confección de las siguientes piezas informativas (descritas en sus contenidos en el apartado anterior):

- envío de un dossier de información (a todas las entidades y colectivos del territorio)
- un cartel informativo (para todos los centros culturales, sociales y médicos en los distintos núcleos de población del territorio)
- referencia a la página web del GAL (con diversas secciones informativas, ya descritas anteriormente).



## ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN.

Cuatro elementos desarrollarán la metodología de captación de actores locales:

- Invitación básica al inventario de colectivos y asociaciones disponibles.
- Uso de los canales y estructuras de los organismos públicos.
- Apoyo de referencia informativa web.
- Invitación al proceso de propuestas y encuentro local.

El punto de partida de nuestra metodología será el inventario de asociaciones y colectivos disponibles y la puesta a disposición de las mismas de una información e invitación básica para ser informados del proceso de participación y de la naturaleza del Programa Leader. Dos acciones estarán en esta invitación básica:

- Manifiesto informativo sobre la naturaleza del Programa Leader.
- Invitación a organizar un acto informativo para los miembros de ese colectivo.

Como soporte permanente y medio de referencia informativa se dispondrá de la información básica del proceso y naturaleza del Programa Leader en la web.

El encuentro con los colectivos y las sesiones informativas sentarán las bases para motivar a realizar procesos internos de propuestas colectivas al proceso de redacción o de manera individual mediante el formulario disponible en la página web de soporte.

La demanda de los diferentes colectivos permitirá evaluar si hacer las sesiones informativas de manera conjunta a nivel municipal, o bien de manera sectorial atendiendo a la naturaleza de actividad de los colectivos de referencia.

### **b) Campaña de información y formación para la participación**

El Plan de Participación y Comunicación sentará las bases de información y recogida de propuestas para la futura redacción de la EDLP y en el proceso de participación se desarrollarán



acciones expresas de formación al inicio de los distintos encuentros de carácter local y el general de todo el conjunto del territorio.

La campaña de información y formación tendrá dos vías:

- La escrita y gráfica
- La presencial.

WEB:

- Información Base Leader, GAL y EDLP.
- El territorio y la experiencia anterior
- Quienes pueden participar y en qué momentos (propuestas, proyectos, ...)
- EDLP

MEDIOS

- Cartel
- Carta Asociaciones
- Web
- Actos Información

En la primera fase de la Campaña de información y formación se elaborará y hará llegar un cartel sencillo que llame la atención sobre la existencia del Programa Leader en el territorio y la invitación a generar propuestas para su diseño, esa cartelería se distribuirá en centros sociales, culturales, asociaciones, ... como campaña estática de información e invitación a ampliar información web o por otros medios de contacto.

Junto a ello se dirigirá una información básica a los colectivos y organizaciones inventariadas, como primera toma de contacto y con el objetivo de identificar a las partes interesadas en el proceso de participación.

Ello nos llevará a la segunda fase de la campaña de información que será la presencial, donde se atenderán las demandas de información por parte de los colectivos interesados.



Definiéndose en su momento, si se realizan encuentros informativos temáticos por área de actividad o bien uno general por municipio.

El encuentro con los colectivos y las sesiones informativas sentarán las bases para motivar a realizar procesos internos de propuestas colectivas al proceso de redacción o de manera individual mediante el formulario disponible en la página web de soporte. La demanda de los diferentes colectivos permitirá evaluar si hacer las sesiones informativas de manera conjunta a nivel municipal, o bien de manera sectorial atendiendo a la naturaleza de actividad de los colectivos de referencia.



## 4.- PLAN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROCESO PARTICIPATIVO.

El desarrollo del Plan de Comunicación se hará de forma conjunta e inseparable al Proceso Participativo, por motivos de eficacia y de escasez de tiempo.

El desarrollo y ejecución del proceso participativo contará con un **equipo de coordinación** compuesto por dos representantes del GAL y 2 responsables técnicos encargados de la ejecución del Plan. La función de dicho equipo de coordinación será la de velar por el cumplimiento y aplicación del Plan de Participación diseñado y en su caso resolver las situaciones no previstas en dicho Plan.

El equipo de responsables técnicos realizará las **siguientes funciones**:

- Desarrollo general de acciones y ejecución del Plan.
- Diseño, gestión y evaluación del Plan de Participación.
- Acciones informativas y formativas en las distintas fases del Plan.
- Asistencia técnica en los eventos locales, asistencia técnica evento general.
- Apoyo y formación de capacidades en el proceso propositivo y a las funciones del grupo operativo.
- Mantenimiento página web.

	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
<b>FASES</b>	Informativa y Propositiva			Filtrado y priorización propuestas	Redacción EDLP	
Identificación de partes interesadas						
Eventos locales						
Apoyo y soporte web						
Evento común						
Formación de capacidades						
Grupo Operativo						



## 5.- ESTRUCTURA PARTICIPATIVA.

### **a) Diseño de la codecisión y cogestión del proceso participativo y del posterior diseño y gestión de la EDLP.**

En el proceso de actos informativos y de formación de capacidades se tendrá como criterio la consulta a las entidades y colectivos sobre la manera más operativa y satisfactoria de toma de decisiones, para no caer en los debates infinitos o en la necesidad de ganar votaciones, que en ocasiones suele dinamitar los procesos participativos y hacerlos lentos e interminables.

Se buscará la emisión de informes finales o actas de proceso (en los eventos locales y en el general) que recojan las sensibilidades y tendencias presentes, para que sean tenidas en cuenta por el Grupo Operativo que será elegido en el evento general. El propósito siempre será buscar que estén presentes en la redacción de la EDLP esas sensibilidades y tendencias que habrá sido asumida e incorporadas mediante el establecimiento de prioridades y ejes de acción.

### **b) Representatividad de los sectores.**

La normativa de referencia señala formalmente una composición del GAL estructurada en un máximo del 49% del sector público, y un mínimo del 51% de entidades privadas, hecho que ya ocurre en la actualidad, y que se acentuará con la prevista incorporación de nuevos socios.

El proceso de participación buscará una maximización de la presencia de los sectores económicos y ciudadanos en las distintas fases.

La apuesta de la primera fase de la campaña informativa y del plan de participación, será buscar la motivación para querer participar de todos los sectores y áreas de actividad.



Prioridades claramente establecidas para la recogida de propuestas serán los colectivos de jóvenes, mujer y entidades de carácter medioambiental, además de las ya reseñadas por actividad económica o social.

Se realizará un mayor esfuerzo en los municipios con una mayor dispersión de población y un mayor índice de núcleos de población, para que ello no suponga una barrera a la participación.

El territorio del GAL comprende los municipios de Abanilla, Fortuna, Jumilla y Yecla, además del territorio de El Boquerón del municipio de Abarán, que cuentan con una dispersión elevada de la población mediante diversos núcleos de población con arreglo a la siguiente distribución y datos:

- Abanilla: 23 núcleos de población.
- Abarán: 1 núcleo de población.
- Fortuna: 16 núcleos de población.
- Jumilla: 15 núcleos de población.
- Yecla: 4 núcleos de población.

Figura central para conectar y suprimir barreras de comunicación serán los/as pedáneos/as y otras figuras técnicas presentes en cada núcleo de población.

## DISPERSIÓN DE HABITANTES EN NÚCLEOS DE POBLACIÓN

### **ABANILLA - 6.435 habitantes**

- 23 núcleos de población

Casco urbano	3.030	47,09 %
22 núcleos	3.317	52,51 %
Núcleos con más de 500 habitantes: Barinas (769), La Huerta (602) y Macisvenda (540) y Mahoya (507)	2.183	72,90 % (de los 22 núcleos)



### **ABARÁN - 12 habitantes**

- 1 núcleo de población

Pedanía de El Boquerón	12	100,00 %
1 núcleo	12	100,00 %

### **FORTUNA - 9.814 habitantes**

- 16 núcleos de población

Casco urbano	7.122	72,57 %
15 núcleos	2.692	27,43 %
Núcleos con más de 300 habitantes: Los Baños (741), La Matanza (389), Las Peñas (392)	1.522	56,54 % (de los 15 núcleos)

### **JUMILLA - 25.484 habitantes**

- 14 núcleos de población

Casco urbano	24.269	95,23 %
13 núcleos	1.215	4,77 %
Núcleos con más de 100 habitantes: La Estacada (316), La Alquería (165), Cañada del Trigo (137), Fuente del Pino (137), Santa Ana (104).	859	70,70 % (de los 13 núcleos)

### **YECLA - 34.100 habitantes**

- 4 núcleos de población

Casco urbano	31.801	93,26 %
1 núcleos + 2 zonas	2.299	6,74 %
Núcleo de población: Raspay (91) Zonas de población dispersa: Campo Abajo (763), Campo Arriba (1.445)	2.299	



### **c) Tratamiento de las propuestas generadas por los participantes.**

El proceso de recogida de propuestas aportadas por parte de los participantes, tendrá un proceso de etiquetado por temas, para lo cual se diseñará un sistema de etiquetas y categorías que permita interconectar las propuestas y crear sinergias a la vez que establecer prioridades a la hora de redactar la EDLP.

Se invitará a los participantes en los eventos locales a formar voluntariamente grupos de trabajo para la redacción de conclusiones de esa fase, con el fin de dar un flujo de continuidad a la participación hacia la siguiente fase.

Así mismo se invitará a los participantes en los eventos locales a seguir desarrollando su participación y dar seguimiento a su trabajo mediante la participación en grupos de continuidad que promoverán la organización del Evento comarcal común y redactará las conclusiones de su respectivo evento local.

### **d) Garantía de la continuidad de las estructuras participativas creadas.**

Será la propia voluntad de las entidades y colectivos presentes los que acuerden la manera de establecer la continuidad del proceso y de las estructuras creadas y su resolución será propuesta al GAL, para que pueda ser apoyada e incorporada al funcionamiento ordinario de la gestión de la EDLP.

Lo que se pretende es buscar el compromiso para la acción, y no cubrir unos puestos por mero trámite formal. Por ello es necesaria esa capacidad de decisión de los propios participantes de diseñar la propia estructura de participación para asegurar la continuidad del proceso desde el compromiso de decisión.

En cualquier caso, el GAL arbitrará con los medios y recursos disponibles procesos de actualización de la información de manera abierta y general.



**e) Procedimiento para asegurar la incorporación de nuevos participantes.**

La propia página web del GAL tendrá la información del proceso de participación y el establecimiento de la continuidad de la estructura de participación y el medio de solicitar la incorporación de las nuevas entidades o partes interesadas.



## **6.- PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS PARA LA COMPOSICIÓN DE UN EQUIPO DE TRABAJO PARA LA REDACCIÓN DE LA EDLP TRAS EL PROCESO PARTICIPATIVO.**

El propio proceso de participación y la naturaleza de las propuestas presentadas nos darán la naturaleza de la composición del equipo de trabajo para la redacción de la EDLP, que puede establecerse con arreglo a estas características que atenderán a la representación territorial y temática de las actividades:

- 1 representante de cada uno de los sectores de producción, en total 3.
- 2 representantes territoriales, 1 del altiplano y 1 Abanilla / Fortuna / Abarán.
- 1 representante del sector social (mujer, jóvenes, ...)
- 1 representante del sector medioambiental.
- 1 representante del sector empresarial.
- 1 representante del sector de la innovación.

De estos elementos y en base a la naturaleza predominante de los debates y propuestas se elegirán el equipo de 3 a 5 personas.



## **7.- PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN. INDICADORES DE RESULTADO.**

El procedimiento de evaluación del Plan se realizará atendiendo a las distintas acciones y eventos realizados a lo largo del proceso, recogiendo la opinión y nivel de satisfacción de las personas participantes con arreglo a los siguientes aspectos:

- Grado de satisfacción con el proceso y actividad específica en la que haya participado.
- Nivel de utilidad de las propuestas.
- Barreras o dificultades presentes.
- Propuestas de mejoras.

Así mismo, se establecerá un informe final que recoja y analice el proceso desarrollado con la información obtenida de cada acto informativo y evento (mediante cuestionarios de evaluación). Dicho informe final abordará los siguientes aspectos:

- Nivel de propuestas presentadas en los diversos territorios y localidades, así como por áreas y sectores de actividad.
- Nivel de satisfacción expresado, barreras presentes en el desarrollo del proceso y propuestas de mejora apuntadas.
- Informe de conclusiones y acuerdos en cada evento local

Cuantitativamente se atenderá a los siguientes aspectos:

- Nº de propuestas presentadas.
- Nº de consultas/demandas de información.
- Nivel de participación y asistencia en los distintos eventos y actos desarrollados.



## **8.- PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA DEL PROCEDIMIENTO.**

Las actas de los eventos locales y las convocatorias serán publicitadas ampliamente entre los colectivos del proceso de participación y estarán disponibles en la página web accesibles para el público en general.



## **9.- DOCUMENTACIÓN Y EVIDENCIAS DE TODOS LOS PROCESOS DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN.**

- Ficha de propuestas presentadas.
- Documento-informe de la fase de propuestas en cada municipio.
- Conclusiones del Encuentro Local en cada municipio.
- Documento base del Encuentro Comarcal.
- Conclusiones alcanzadas.
- Actas de reuniones del Grupo operativo.
- Relación de entidades participantes.
- Datos cuantitativos de participación.
- Datos cualitativos del proceso, mediante los indicadores establecidos previamente.



## 10.- MEMORIA ECONÓMICA.

Se reseña a continuación el gasto estimado que supondría la implementación del Plan de Participación para su correspondiente inclusión en el proyecto de EDLP.

Se ha considerado inicialmente un periodo de 6 meses, de acuerdo al cronograma establecido. Para la moderación de los costes administrativos, se ha tenido en cuenta la media mensual de gastos del último año.

### **1. ACCIONES DE FORMACIÓN.**

- **Formación del personal encargado de la implantación de la EDLP:... 3.000 €**

### **2. ESTUDIOS RELATIVOS A LAS ZONAS EN CUESTIÓN.**

- **El estudio previo de la zona se realiza por medios propios. Estos costes forman parte de los costes administrativos.**

### **3. COSTES RELACIONADOS CON LA ELABORACIÓN DE LA EDLP.**

- **Equipo operativo (2 personas x 6 meses)**
  - Desarrollo general de acciones y ejecución del Plan.
  - Incluye gastos de desplazamiento, acciones informativas a demanda en la fase local, asistencia técnica eventos locales, asistencia técnica evento general, materiales eventos programados, acciones de formación de capacidades, apoyo a funciones grupo operativo, mantenimiento página web y generación de contenido Web, ...)
- **Eventos locales**
  - Equipo de 3 personas (2 días preparación y 1 ejecución) x 4 eventos/1 por municipio.
- **Evento general**
  - Equipo de 6 personas (5 días preparación y 1 ejecución) x 1 evento.



- **Soporte web**
  - Gasto de diseño, programación y generación de contenido soporte.
- **Campaña de Información y formación para la participación**
  - Diseño de cartelería con información, edición y colocación en el territorio.
- **Formación de capacidades**
  - Incluido en Equipo Operativo.
- **Redacción e implementación de la EDLP**
- **Total costes de elaboración de la EDLP: ... .. 40.000 €**

#### **4. COSTES ADMINISTRATIVOS.**

##### **Costes administrativos (6 meses)**

Gastos de personal:

Gerente (salario + SS): 980 horas x 27,49 €/hora .....	26.940,20 €
Técnico (salario + SS): 980 horas x 21,65 €/hora .....	21.217,00 €
Aux. Admvo. (salario + SS): 980 horas x 12,84 €/hora ....	12.583,20 €
Desplazamientos gerente (6.000 Km x 0,20 €) .....	1.200,00 €
Desplazamientos técnico (4.000 Km x 0,20 €) .....	800,00 €
Desplazamientos aux. admvo. (2.000 Km x 0,20 €) .....	400,00 €
Asesoría laboral y fiscal (6 meses x 236,60 €) .....	1.419,60 €
Teléfono e internet (6 meses x 75,00 €) .....	450,00 €
Material de oficina (6 meses x 30,00 €) .....	180,00 €
Correos y mensajería (6 meses x 30,00 €) .....	180,00 €
Mantenimiento fotocopiadora (6 meses x 35,00 €) .....	210,00 €
Gastos de alquiler (6 meses x 536,34 €) .....	3.380,04 €
Gastos de limpieza (6 meses x 95,00 €) .....	570,00 €
Gastos de REDR (0,5 anualidad x 1.200,00 €) .....	600,00 €
Gastos varios e imprevistos .....	11.869,96 €

- **Total costes administrativos: ... .. 82.000 €**

<b>TOTAL MEMORIA ECONÓMICA: 125.000 €</b>
---



## **ANEXO I**

### **PUNTO DE PARTIDA de elementos de referencia para establecer FOCOS DE INTERÉS en el PROCESO PARTICIPATIVO**

#### **PLAN TERRITORIAL ADC NORDESTE 2007-2013**

#### **SITUACIÓN DE PARTIDA**

- La comarca tiene una densidad de población inferior a la media regional (1/3 de esta última). No ha perdido población, pero el índice de crecimiento de la Región es muy superior al de la comarca.
- Los municipios ubicados al sur de la comarca se convierten en ciudades dormitorio debido a la cercanía con la capital de la Región, disminuyendo su industria y agricultura, y perdiendo población joven.
- En la comarca existe un envejecimiento de la población unido a una tasa de masculinidad alta con respecto al resto de la Región, por lo que supone un grave problema ya que las mujeres son fundamentales para el mantenimiento de las zonas rurales.
- La tasa de paro de la comarca es superior con la media regional, sobre todo en mujeres y jóvenes.
- Siendo la agricultura un pilar importante en la economía de la comarca, se hace difícil su permanencia debido a que los agricultores están envejeciendo sin tener relevo generacional, además de los bajos precios de los productos agrarios y los altos costes de producción.



## **Objetivos generales**

- Valorización del patrimonio cultural y natural.
- Refuerzo del medio económico, animando la creación de empleo.
- Mejora de la capacidad organizativa de la comunidad.

## **Objetivos específicos**

- Mejora del tejido industrial existente, modernizando los sistemas de gestión y funcionamiento, y dar un valor añadido de calidad a las producciones locales.
- Incorporar sistemas energéticos alternativos.
- Mantenimiento de la población, mejorando los niveles de renta.
- Crear actividades alternativas a la actividad agraria tradicional.
- Mejora de la competitividad de las empresas y de los productos comarcales.
- Recuperará potencialidad de desarrollo económico.
- Continuar con la potenciación de los recursos endógenos de la zona que se inició con anteriores Iniciativas LEADER.
- Promover y generar nuevas perspectivas de desarrollo económico y actividades innovadoras, que posibiliten recuperación de los sectores industriales y tradicionales de la zona.
- Continuar con la labor de dinamización, sensibilización y estructuración social de la comarca para conseguir la potenciación del sentimiento comarcal y la mejora de la capacidad de actuación y representación de los distintos interlocutores sociales, consiguiendo su participación activa en el desarrollo de la zona.
- Establecer programas que permitan las nuevas formas alternativas de desarrollo, con posibilidades de continuidad con acciones futuras y cuyos métodos y resultados sean transferibles a otras zonas o proyectos de similares características.
- Potenciar la participación de la mujer en la elaboración, puesta en marcha y gestión de este Plan Territorial de Desarrollo, y realizar actuaciones específicas que contribuyan a potenciar su participación en los distintos ámbitos de la vida social, apoyando incluso acciones que faciliten su incorporación al mercado laboral.



- Sensibilizar al colectivo de jóvenes sobre el potencial de su tierra, y animarlos al desarrollo de actividades que pueden desarrollar y de la riqueza de su entorno patrimonial, natural y cultural.
- Potenciar la participación de los jóvenes en la puesta en marcha de este Plan Territorial de Desarrollo.
- Favorecer aquellos proyectos y actuaciones que impliquen respeto y mejora del medio ambiente.

#### LÍNEAS DE ACTUACIÓN: EJES Y MEDIDAS (EDLP 2007-2013)

Independientemente de las medidas propuestas, se han considerado como ejes transversales a los anteriores los de acceso de los jóvenes al mercado laboral y el de igualdad de oportunidades para las mujeres. Por ello, se dará prioridad a las iniciativas que fomenten estos aspectos

- **Eje 1: Aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal.**
  - Aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal.
- **Eje 3: Calidad de vida en las zonas rurales y diversificación de la economía rural.**
  - Diversificación hacia actividades no agrícolas.
  - Ayudas a la creación y al desarrollo de microempresas.
  - Fomento de actividades turísticas.
  - Prestación de servicios básicos para la economía y la población rural.
  - Conservación y mejora del patrimonio rural.
  - Formación e información.
- **Eje 4: Aplicación del enfoque Leader.**
  - Proyectos de cooperación.
  - Funcionamiento del GAL



Los efectos esperados son los siguientes:

- Mejora del tejido industrial existente, especialmente en lo referente a la modernización del funcionamiento y de los sistemas de gestión.
- Aumentar el valor añadido de los productos locales, debido al aumento de su calidad y a la posibilidad de transformarlos en la propia comarca.
- Mejora de los niveles de renta, con lo que se afianzara la población en el territorio.
- Creación de actividades agrarias alternativas a la producción agraria tradicional.
- Mejorar la competitividad de las empresas frente a las asentadas en otros territorios, lo que permite la creación de empleo directo e indirecto.
- Aumento de la utilización de sistemas energéticos limpios y alternativos.
- Mayor incorporación y presencia de mujeres y jóvenes, tanto en el tejido social como en el económico y laboral.



## **ANEXO II**

### **RELACIÓN DE ENTIDADES POTENCIALES**